

jsk/xid  
S.123ª/367

Oficio N° 15.208

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2019

A S. E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión 122ª, de 11 de diciembre de 2019, desechó en general el proyecto de ley que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, correspondiente al boletín N° 13.114-05, originado en Mensaje N° 549-367.

En uso del derecho que le confiere el artículo 68 de la Constitución Política de la República, S.E. el Presidente de la República ha solicitado, mediante oficio N° 809-367, de esta fecha, la remisión al H. Senado del referido Mensaje, para los efectos contemplados en dicha norma constitucional.

Remito, por consiguiente, a V.E. el Mensaje N° 549-367 y la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados